

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1419

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con la pista de despegue y aterrizaje de la Guarnición Aérea Militar Córdoba. **Solanas, Alcuaz, Cardelli, Merchán, Argumedo, Lozano, Macaluse y Fein.** (6.571-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Solanas, Alcuaz, Cardelli, Lozano y Macaluse, y de las señoras diputadas Merchán, Argumedo y Fein, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado en que se encuentra la pista de despegue y aterrizaje de la Guarnición Aérea Militar Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Héctor J. Alvaro. – Liliana Fadul. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Comelli. – Norberto P. Erro. – Silvia C. Majdalani. – Manuel A. Morejón. – Roberto R. Robledo. – Fernando E. Solanas. – Juan P. Tunessi. – Walter R. Wayar.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe acerca de las siguientes cuestiones:

1. Si la pista de despegue y aterrizaje de la Guarnición Aérea Militar Córdoba se encuentra plenamente operativa.

2. Si la misma presenta algún tipo de fallas estructurales, roturas, hundimientos u otras características actuales que contribuyan a un sensible deterioro y desgaste, implicando una disminución de su capacidad operativa. En caso de ser afirmativa la respuesta, sírvase de adjuntar documentación detallada y descriptiva al respecto.

3. Qué tipo de aeronaves operan actualmente en dicha pista, remitiendo detalladamente la descripción de las mismas.

4. En caso ser afirmativa la respuesta sobre lo consultado en el punto 2), se solicita al Poder Ejecutivo que, mediante el organismo correspondiente, disponga las acciones necesarias para reparar y poner en valor de forma inmediata la pista de la Guarnición Aérea Militar Córdoba.

Fernando E. Solanas. – Horacio A. Alcuaz. – Alcira S. Argumedo. – Jorge J. Cardelli. – Mónica H. Fein. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Paula C. Merchán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Solanas, Alcuaz, Cardelli, Lozano y Macaluse y de las señoras diputadas Merchán, Argumedo y Fein, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.